



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

SEPTIEMBRE 2022

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de personas afiliadas a 30 de septiembre de 2022, 21.369 están afectadas por un ERTE, de las que 9.682 se encuentran en suspensión parcial de sus contratos, es decir, con reducción de la jornada de trabajo, y el resto -más de la mitad-, en suspensión total -11.687-.

Desde el 30 de abril de 2022, primer mes de cómputo una vez finalizada la posibilidad de acogerse a un ERTE COVID, se ha producido un incremento de 2.619 personas ocupadas en situación de ERTE, es decir, un 13,97% más, y de 2.149 personas con respecto al mes de agosto.

De las 21.369 personas en ERTE,s, 18.666 se encuentran en ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores-, de las que 9.967 están en un ERTE de suspensión total y 8.699 en un ERTE de suspensión parcial.

Se ha presentado declaración responsable de puesta a disposición de acciones formativas, con datos a finales de septiembre, respecto a 4.409 personas trabajadoras.

Asimismo, hay 1.352 personas en ERTE,s por fuerza mayor -FM-, de las que 1.204 se corresponden con ERTE,s de fuerza mayor ordinaria -artículo 47.5 del ET-, encontrándose 1.098 en suspensión total y 106 en suspensión parcial y 148 en ERTE,s derivados de fuerza mayor como consecuencia de la decisión de una autoridad pública -artículo 47.6 del ET-, de las que 127 se corresponden con impedimento del desarrollo normal de la actividad y 21 con limitaciones de actividad.

De esas 127 personas, 121 están en ERTE,s de suspensión total de la actividad por impedimento del desarrollo normal de la misma y se ubican mayoritariamente en Islas Baleares -41 personas-, Cataluña -36-, Comunidad de Madrid -14- y Ceuta -8-, correspondiendo, principalmente, al sector de Servicios de comidas y bebidas -51 personas- y Transporte aéreo -30-. Hay 6 personas en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad por impedimento correspondientes al sector de Industria de la alimentación -3-; Actividades de las sedes centrales, actividades de consultoría de gestión empresarial -2-, y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas -1-; de Extremadura, Cataluña y la Comunidad de Madrid.

Por su parte de las 21 personas con limitaciones de actividad, todas están en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad por limitación del desarrollo normal de la misma y se concentran en Andalucía -17 personas-, Extremadura -3- y Asturias -1 persona-. Pertenecen fundamentalmente al sector de Servicios de comidas y bebidas -15 personas-, seguido de Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas -3-, Actividades asociativas -2- y Actividades jurídicas y de contabilidad -1 persona-.

Con datos a 30 de septiembre, se han aplicado exoneraciones de cotizaciones sociales respecto a 582 personas en ERTE,s por FM.

Finalmente, en el Mecanismo Red activado para el sector de agencias de viajes están incluidas un total de 1.351 personas trabajadoras, 850 de ellas en suspensión parcial y los 501 restantes en suspensión total, concentradas principalmente en la Comunidad de Madrid -382- y Cataluña -304 personas-.

Entrando en el análisis de los ERTE,s ETOP, a 30 de septiembre, los diez sectores con más afiliados en los mismos en ERTE,s están encabezados por el Transporte aéreo, que presenta un descenso significativo respecto de los datos de 31 de agosto, siendo que, han sufrido incrementos significativos Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques; Fabricación de otros productos minerales no metálicos; y Almacenamiento y actividades anexas al transporte.

Los Servicios de alojamiento, a pesar de que se ha producido un descenso, continúan a la cabeza de los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión total, habiéndose producido incrementos en seis de esos sectores, con respecto a los datos de 31 de agosto, siendo el más significativo el producido en Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.

El mayor número de personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión parcial tiene lugar en Transporte aéreo, habiéndose producido descensos generalizados en la mayoría de los sectores más afectados, con respecto a los datos de 31 de agosto, exceptuando Almacenamiento y actividades anexas al transporte; Industria textil; y Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.

Los diez sectores con más afiliados en ERTE,s por FM, a 30 de septiembre, están encabezados por la Fabricación de muebles que junto con la Industria química han sufrido incrementos, habiéndose producido descensos generalizados en el resto de sectores con respecto a los datos de 31 de agosto.

En relación con los ERTE,s por FM ordinaria con suspensión total, a 30 de septiembre, Fabricación de muebles encabeza la lista de sectores con más personas afectadas, seguido de Extracción de minerales metálicos. En los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas han tenido incrementos Fabricación de muebles; Industria de la alimentación; e Industria química.

Finalmente, entre los sectores con personas trabajadoras afectadas por ERTE,s de FM ordinaria con suspensión parcial, destaca la Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas; no habiéndose producido incrementos en ninguno de los diez sectores con más personas afiliadas incluidas esta modalidad de ERTE,s con respecto a los datos de 31 de agosto.

Si analizamos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada sector, determinando el porcentaje de personas trabajadoras en ERTE,s sobre el total de personas afiliadas en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las mayores tasas de cobertura de ERTE,s totales, a 30 de septiembre, son las que afectan a Extracción de minerales metálicos -6,54%-, seguida de Transporte aéreo -5,08%- y Actividades de agencia de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos -3,64%-.

Asimismo, si tomamos en consideración los ERTE,s ETOP, los sectores con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General son igualmente aquéllos ligados a Transporte aéreo -4,98%-, seguido de Extracción de minerales metálicos -2,12%- y Pesca y acuicultura -1,52%-.

Por otro lado, analizando los ERTE,s por FM, el sector con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General continúa siendo el de Extracción de minerales metálicos -4,42%-, resultando la repercusión mínima en el resto de sectores.

Por su parte, las comunidades con más personas trabajadoras en ERTE,s ETOP, a 30 de septiembre, continúan siendo la Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña y Galicia.

Con datos a 30 de septiembre, los territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de FM son Cataluña, Andalucía, Asturias y Galicia.

Si consideramos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el Régimen General en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las mayores tasas de cobertura, a 30 de septiembre, dentro de las bajas cifras, son las que afectan a Canarias, Melilla y Asturias.

Dato Acumulado Septiembre 2022

	TOTAL			DESPIDOS COLECTIVOS		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
2022						
ESTADO	12.549	-12.217	-49,3	715	-2.879	-80,1
CANARIAS	-	-20	-100,0	-	-20	-100,0
Las Palmas	-			-		
S.C. Tenerife	-			-		
	SUSPENSIÓN DE CONTRATOS			REDUCCIÓN DE JORNADA		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
2022						
ESTADO	11.282	-8.433	-42,8	552	-905	-62,1
CANARIAS	-	-	-	-	-	-
Las Palmas	-			-		
S.C. Tenerife	-			-		

En el caso de Canarias, y en valores absolutos, los expedientes de regulación de Empleo han disminuido, con respecto al año 2021, un 100,0%. En el Estado también se experimentó una disminución del 49,3%.

Por otro lado, y en cuanto a las causas alegadas en los ERTE's, en septiembre de 2022, predominan las causas de producción, 9.434 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas y las económicas con 1.961 trabajadores afectados.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD						
SECTOR AGRARIO				INDUSTRIA		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción		E. extinción	E. suspensión	E. reducción
-	61	1		118	7.775	287
CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción	E. extinción	E. suspensión	E. reducción	
66	146	5	531	3.300	259	